Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Con base en el CDR.124/25 de fecha 1 de abril de 2025, mediante el cual la Comisión Dictaminadora de Recursos determinó como PROCEDENTE el recurso interpuesto por REYES SÁNCHEZ RIGOBERTO y se pidió emitir una nueva notificación, se emite lo siguiente:

CONCURSO DE OPOSICIÓN
NOTIFICACIÓN

Abril 29, 2025

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**
Departamento: **SOCIOLOGÍA**
Convocatoria**: CO.I.CSH.d.011.23**
Unidad: **IZTAPALAPA**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria

	HORA
1.-CAMACHO NAVARRETE FABIOLA. Es licenciada en Sociología y maestra en Estudios Latinoamericanos, Cuenta con los requisitos académicos, y tiene el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.	**10:00**
2.-HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RODRIGO RUBÉN. Cuenta con la licenciatura en Sociología, y la licenciatura en Etnología, es maestro en Estudios Latinoamericanos y doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Cuenta con los requisitos académicos, y el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.	**10:00**
3.-OROZCO RAMIREZ MARIANA. Es licenciada en Sociología y cuenta con una especialización, maestría y doctorado en Ciencias Antropológicas. Cuenta con los requisitos académicos, y el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.	**10:00**
4.-RAMIREZ SANCHEZ DAVID FRANCISCO. Es licenciado en sociología y maestro en Ciencias Sociales, Cuenta con los requisitos académicos, y el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.	**10:00**
5.-REYES SÁNCHEZ RIGOBERTO. Cuenta con la licenciatura en Sociología, la maestría en Estudios Latinoamericanos y la candidatura doctoral en Estudios Latinoamericanos. Cumple con los requisitos de la convocatoria	**10:00**
6.-SALAZAR ZARCO ANA LILIA: Cuenta con una licenciatura en Sociología y la maestría en Estudios Latinoamericanos por lo que cumple con los requisitos académicos de la convocatoria, adicionalmente cuenta con el perfil para establecer la articulación entre Sociología Latinoamericana, Feminismos y Cultura que solicita la convocatoria.	**10:00**
7.-VELASCO DOMINGUEZ MARIA DE LOURDES: Cuenta con una licenciatura en Sociología y una maestría en Estudios de Género por lo que cuenta con los requisitos académicos y el perfil solicitados en la convocatoria**.**	**10:00**

Lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

1.- GARCÍA MARÍN IGNACIO. Tiene licenciatura en Sociología, un máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina y es doctor en Gobierno y Administración Pública. Aunque cumple relativamente con los requisitos académicos, no cumple con el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria. **2.-GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JORGE DANIEL.** Es licenciado en Sociología, maestro en Sociología Política y doctor en Estudios Latinoamericanos. Cumple con los requisitos académicos, pero no cuenta con el perfil de investigación y experiencia solicitado

en la convocatoria.
3.-LÓPEZ RAMÍREZ ITZEL QUETZALLI. Cuenta con la licenciatura en Etnología y la maestría en Estudios Culturales. No cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria**.**
4.-LUNA GÓMEZ LUIS ALBERTO. Tiene licenciatura en Sociología, es maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional y doctor en Geografía. No cumple con el perfil de investigación y experiencia solicitado en la convocatoria.
5.-PARRA GARCÍA HÉCTOR. Es licenciado en Economía, y maestro y doctor en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria.
6.-RIVERA PÉREZ ROBERTO. Cuenta con la licenciatura en Antropología Social y la maestría y doctorado en Ciencias Antropológicas. No cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria.
7.-DE LA ROSA ZAPATA AURORA REBECA: Tiene una licenciatura en Diseño Industrial y aun cuando cuenta con una maestría en Estudios Latinoamericanos no tiene un perfil en Acción Colectiva e Identidades abordando la intersección entre Sociología Latinoamericana, Feminismos y Cultura por lo que no cumple con los requisitos académicos ni el perfil establecidos en la convocatoria.
8.-DE SÁ CAVALCANTE IVONE CRISTINA: Tiene una licenciatura en Ciencias Sociales y una maestría en Ciencias Sociales, pero no cumple con el perfil en para establecer la articulación entre Sociología Latinoamericana, Feminismos y Cultura que solicita la convocatoria.
9.-SALAZAR CARREÑO PAOLA ANDREA: Tiene una licenciatura en Ciencia Política y una maestría en Historia por lo que no cuenta con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria.
10.-SALINAS MARTÍNEZ MARCO ANTONIO: Tiene una licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales y una maestría en Letras Clásicas con lo que no cumple con los requisitos académicos solicitados por la convocatoria.
11.-SILVA AGUILAR SANDRA TANISHA: Cuenta con la licenciatura en Sociología y la Maestría en Ciencias Antropológicas por lo que no cuenta con los requisitos académicos y el perfil establecidos en la convocatoria.
12.-SILVA LONDOÑO DIANA ALEJANDRA: Cuenta con la Licenciatura en Economía y la Maestría en Ciencias Sociales por lo que no cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria.
13.-VEGA DÁVILA CÉSAR ENRIQUE: Cuenta con una Licenciatura en Sagrada Teología Dogmática y una Maestría en Teología por lo que no cuenta con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria.
14.-ZUÑIGA RAMIREZ JUAN FEDERICO: Cuenta con una Licenciatura en Psicología y una Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones por lo que no cuenta con el perfil establecido en la convocatoria.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales:

cdacienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- **Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas "Sociología de la cultura".**
- **Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: "La sociología del arte con perspectiva de género en Latinoamérica"**
- **CV actualizado**

Fecha límite de entrega de trabajos a los 10 días hábiles de publicada esta Notificación, es decir, a más tardar: **16 de mayo de 2025**
Horario: A más tardar a las 14:00 horas
Fecha de evaluación: **5 de junio de 2025**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio "C", de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14366, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- ***Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.***
- ***Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.***
- ***Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.***
- ***Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.***
- ***Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.***

A t e n t a m e n t e
Casa Abierta al Tiempo

Dra. Akuavi Adonon Viveros
P r e s i d e n t a

Dr. Jerónimo Aurelio Díaz Marielle
S e c r e t a r i o